

20224148010000811

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: **20224148010000811**

Fecha: **2022-03-07**

TRD: **4148.010.14.2.187.000081**

Rad. Padre: **20224148010000811**

CIRCULAR No 4148.010.14.2.187.000081

Para: Sector De Cinematografía y Audiovisuales de Santiago de Cali, Consejeros Distritales, Rurales y Comunales de Cultura, Secretarios, Directores, Asesores, Jefes de Oficina y Comunidad en General.

Asunto: Socialización del proceso de Elección del Consejo Distrital de Cinematografía y Audiovisuales.

La Secretaría de Cultura, como responsable de ejercer la Secretaría Técnica del Consejo Distrital de Cinematografía y Audiovisuales, es la encargada de realizar la planeación, conformación y acompañamiento de estos espacios de participación del sector cultural, que como instancia de concertación entre el Estado y la Sociedad Civil, se encarga de liderar y asesorar al gobierno local en la formulación y ejecución de las políticas y la planificación de los procesos culturales.

Es importante conformar este espacio de participación, pues es el Consejo Distrital de Cinematografía y Audiovisuales será el encargado de Proponer políticas, planes y proyectos a desarrollar de acuerdo a las circunstancias del distrito; Asesorar al gobierno distrital y articular los procesos y actividades relacionados con el fomento, promoción y difusión de la actividad y el lenguaje cinematográfico en el territorio distrital; Promover en la región las actividades de creación, producción, difusión e investigación en diversos formatos que abarquen el lenguaje cinematográfico; Contribuir a la conformación del sistema de registro cinematográfico -SIREC- e identificar a los agentes del sector en el territorio distrital; Apoyar el desarrollo de procesos de preservación del patrimonio Audiovisuales; Participar de la inclusión de las políticas en el área cinematográfica dentro del Plan de Desarrollo Cultural del Distrito; Establecer mecanismos de interlocución con el representante de los consejos regionales ante el Consejo Nacional de las Artes y la Cultura Cinematográfica -CNACC-.

El Consejo Distrital de Cinematografía y Audiovisuales de Santiago de Cali será conformado por:

- ✓ El Secretario de Cultura del distrito o su delegado (quien preside las sesiones)
- ✓ Un(a) delegado(a) de la Secretaría de Desarrollo Económico.
- ✓ El/la Consejero(a) Distrital de Cultura del Sector de Cine y Audiovisuales o su suplente.



- ✓ Un(a) representante de las entidades encargadas de la formación cinematográfica y/o Audiovisuales (Universidades, instituciones de formación técnica, entre otros).
- ✓ El(a) representante de los exhibidores, muestras y festivales de cine encargados de procesos de formación de públicos (Salas de cine, centros culturales, colectivos de apreciación Audiovisuales, entre otros).
- ✓ Un(a) representante de los productores (casas productoras, empresas de servicios técnicos, productores independientes).
- ✓ Un (a) representante de los realizadores.
- ✓ Un(a) representante de los técnicos (camarógrafos, luminotécnicos. sonidistas, montajistas, entre otros).
- ✓ Un(a) representante de los creadores o gestores cinematográficos, Audiovisuales (actores, guionistas, montajistas, directores de fotografía, directores de arte, sonidistas. entre otros).

En aras de continuar el proceso de conformación de este espacio de participación de manera transparente y oportuna, se habrá las elecciones de conformación del Consejo Distrital de Cinematografía y Audiovisuales, donde invitamos a participar de las socializaciones programada de la siguiente manera:

| LUGAR | DIA | FECHA | HORA |
|--|-----------|-------------|------------|
| Enlace para la socialización virtual: meet.google.com/wfy-zyiq-bdn | LUNES | 7 de marzo | 10:00 a.m. |
| | | | 03:00 p.m. |
| | MARTES | 8 de marzo | 10:00 a.m. |
| | | | 03:00 p.m. |
| | | | 07:00 p.m. |
| | MIÉRCOLES | 9 de marzo | 10:00 a.m. |
| | | | 3:00 p.m. |
| | JUEVES | 10 de marzo | 10:00 a.m. |
| | | | 03:00 p.m. |
| | | | 07:00 p.m. |
| | VIERNES | 11 de marzo | 10:00 a.m. |
| | | | 03:00 p.m. |
| | | | 07:00 p.m. |
| | SÁBADO | 12 de marzo | 9:00 a.m. |
| | | | 2:00 p.m. |



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE CULTURA

Los requisitos para inscribirse como CANDIDATO al Consejo Distrital de Cinematografía y Audiovisuales de Santiago de Cali son:

1. Ser Creador o Gestor Cultural.
2. Ser ciudadano colombiano mayor de 14 años.
3. Estar radicado en Santiago de Cali, durante mínimo, los 2 últimos años
4. Figurar en el formulario "Inscripción para CANDIDATOS en el proceso de elección del Consejo Distrital de Cinematografía y Audiovisuales de Santiago de Cali", que se encuentra en el siguiente enlace: <https://forms.gle/grUmyvaVbRm9eWpb8>

Adjuntando lo siguientes documentos:

- a) Fotocopia del documento de identidad.
- b) Hoja de vida, consignando la trayectoria cultural.
- c) Presentar soportes de mínimo, 2 productos culturales realizados.
- d) El aval de una organización con más de dos años de existencia, o una declaración juramentada por terceros, que haga parte del sector que aspiran representar, incluyendo el tiempo de su trayectoria con que lo certifican.
- e) Aportar certificados: de antecedentes disciplinarios (Procuraduría General de la Nación), de antecedentes fiscales (Contraloría General de la República), de antecedentes penales (Policía Nacional), de medidas correctivas (Policía Nacional) y Consulta de Inhabilidades Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años (Policía Nacional).
- f) Foto artística en formato jpg
- g) Foto tipo documento 3*4 en formato jpg

Los electores que participarán en la elección de Consejo Distrital de Cinematografía y Audiovisuales de Santiago de Cali, deberán:

1. Ser Creador o Gestor Cultural.
2. Figurar en el formulario "Inscripción para ELECTORES en el proceso de elección del Consejo Distrital de Cinematografía y Audiovisuales de Santiago de Cali", que se encuentra en el siguiente enlace: <https://forms.gle/UF11LF4XCq1QdbL89>

Adjuntando lo siguientes documentos:

- a) Fotocopia del documento de identidad en pdf.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE CULTURA

El cronograma general del proceso de elección se publicará en nuestras redes sociales e igualmente lo encontrarán en nuestra página web de la Alcaldía:

https://www.cali.gov.co/cultura/publicaciones/118729/consejo_municipal_de_cultura/

Atentamente,

RONALD MAYORGA SANCHEZ
Secretario de Despacho
Secretaría de Cultura de Santiago de Cali



Proyectó: Juliana Arcos Vélez-Contratista
Elaboró: Edwin Ramos Gallego – Contratista
Revisó: Marilin Ascanio Pacheco – Contratista
Valentina Vargas Torres - Contratista